



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Rentas y Patentes



DR 07

ACR/AOD/aod
30-01-2023

REF.: Autoriza cambio de local a patente.

EXENTO N° 000128

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 30 de enero de 2023

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio de local patente comercial, rol 2000327, ingresada en oficina de partes, mediante providencia número 66 de fecha 06 de enero de 2023, la que acompañó lo siguiente:
 - ✓ Certificado de zonificación N° 008 de fecha 04 de enero de 2023, que establece que la actividad solicitada por el interesado, no está en los usos de suelo prohibido por el Plan regulador Comunal, emplazado en zona ZE-2
 - ✓ Certificado de número 599 de fecha 08 de noviembre de 2022, emitido por la DOM
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad N° 7.546.729-K6 de Jaime Antonio Castro Vilches
 - ✓ Contrato de Arriendo suscrito en la notaría de Litueche con fecha 08 de noviembre de 2022 y anexo contrato de arriendo de fecha 12 de diciembre de 2022.
 - ✓ Recepción de aviso cambio de domicilio N° de transacción: 23983896701 de fecha 22-12-2022, del Servicio de Impuestos Internos, nueva dirección Hermanos Carrera N° 1290.
 - ✓ Certificado de Avalúo Fiscal Rol 00034-00001, fecha emisión 27-12-2022 por el SII.
 - ✓ Fotocopia Patente Municipal vigente correspondiente al 1er. semestre 2022, con vigencia hasta el 31/01/2023.
2. El informe N° 07, favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales fecha 07 de enero de 2023. Que autoriza ejercer el rubro de Mueblería y artículos para el hogar, ubicado en Hermanos Carrera N° 1290 de la comuna de Litueche.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE el cambio de local de la Patente Municipal, Rol 2000327, a contar de la fecha, a **JAIME ANTONIO CASTRO VILCHES**, RUT [REDACTED] para que funcione en nuevo local, ubicado en Hermanos Carrera N° 1290 de la comuna de Litueche, rubro Mueblería y artículos para el hogar.

EFFECTÚESE la anotación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 20003276 de Patente Municipal Comercial, correspondiente al Segundo Semestre Tributario año 2022.





HOJA N° 2 DECRETO N°: 0000128

LITUECHE, 30 de enero de 2021

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en el Depto. de Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto. en el rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre Tributario año 2022.

AGRÉGUENSE el presente decreto al expediente habilitado para este rol en Departamento de Rentas y Patentes del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE
Y ARCHIVESE

"ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LADRA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

